



INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
MINIMA CUANTIA No. DNP-MC-024-15

Fecha: 22 de Mayo de 2015

Entidad: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin suministro de repuestos, del equipo contra incendios del centro de datos de propiedad del DNP, marca Fire, referencia SHP.

2. Plazo de ejecución: El contrato resultante del presente proceso tendrá un plazo de ejecución siete (7) meses sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2015.

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aprobación de la garantía por parte del Subdirector Administrativo DNP.

3. Valor y forma de Pago: El Departamento Nacional de Planeación, cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$3.024.000,00)**, incluido IVA y los impuestos a que hubiere lugar, suma que el DNP pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 67315 con fecha 2015-04-28, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del DNP.

El pago se hará de conformidad a los servicios efectivamente prestados – dos (2) mantenimientos hasta por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE. (\$1.512.000) cada uno, valor que se cancelará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos legales, el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del comprobante del pago de seguridad social y/o aportes parafiscales (persona natural) copia certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales, si estuviere obligado a este pago (persona jurídica).

4. Cronograma del proceso

ETAPA /ACTIVIDAD	FECHA	HORA
A. Publicación de la invitación pública a presentar ofertas para la adquisición de bienes y/o servicios.	22-25 y 26 de Mayo de 2015	
B. Plazo Máximo para presentar solicitudes de aclaraciones.	Hasta el 25 de Mayo de 2015	Hasta las 11:00 a.m.
C. Aclendas	el 25 de Mayo de 2015	
D. Recepción de ofertas	Hasta el 26 de Mayo de 2015	Hasta las 4:00pm
E. Evaluación de las ofertas	27-28 de Mayo de 2015	
F. Subsanabilidad	29 de Mayo de 2015	Hasta las 2:30pm
G. Publicación de la evaluación	29 de Mayo de 2015	
H. Presentación de observaciones al Informe de Evaluación	01 de Junio de 2015	Hasta las 5:00pm
I. Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta	02 de Junio de 2015	

5. Dirección de recepción de las Propuestas: Las propuestas deberán radicarse en el Grupo de Correspondencia del DNP, Ubicado en la Calle 26 No.13-19 Primer piso plazoleta hasta las 4:00 pm del día 26 de mayo de 2015. - En sobre Sellado y debidamente foliado. **NOTA:** Se Sugiere a los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección, radicar sus propuestas con 30 minutos de antelación a la hora establecida para el cierre, considerando que solo se tendrá como propuesta válida la que ingrese al DNP y pueda ser Radicada con el Sticker. Lo anterior considerando que el ingreso al sistema y la generación del Sticker le toma tiempo a la entidad.

Las observaciones al proceso o al informe de evaluación se deberán radicar en el grupo de correspondencia del DNP o enviadas al correo electrónico eeestrada@dnp.gov.co * de igual manera el DNP podrá solicitar se envíe al correo antes mencionado los Requerimientos de subsane.

6. Causales de rechazo

a. Cuando la oferta economica supere el presupuesto oficial estimado.	a. Cuando ninguna de las propuestas que se presenten cumplan con las condiciones exigidas.
b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento del DNP, no se presente los documentos o aclaraciones solicitadas en los términos señalados, o que aún presentándose estas no cumplan con las características relacionadas en los estudios previos. (Cuando no se subsane en el término previsto por el DNP).	b. Cuando no se presente propuesta alguna.
c. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por si o por interpuesta persona).	c. Cuando se presenten factores que impidan la selección objetiva del contratista.
d. Cuando el proponente no presente propuesta económica.	

7. Causales de declaratoria desierta

a. Cuando la oferta no se presente en el Grupo de Correspondencia del DNP, Calle 26 No.13-19 Primer piso plazoleta.	
f. Cuando la Propuesta NO llegare a ser radicada con el sello de Sticker del Grupo de Correspondencia.	
g. Cuando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión del Comité Evaluador.	
h. Cuando el proponente presente documentos con información que evidentemente no se ajuste a la realidad o cuando verificada la información suministrada por el oferente, ésta presente inconsistencias o inexactitudes a pesar de haber solicitado las aclaraciones pertinentes.	

8. Documentos a anexar. Requisitos mínimos habilitantes

Persona Natural	Persona Jurídica
a. En caso de que aplique, Certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la cámara de comercio en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos al presente proceso de selección.	a. El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección; Adicionalmente deberá tener en cuenta las siguientes reglas: i. El Objeto social del oferente, debe tener relación con el objeto del presente proceso de selección – debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii. La persona jurídica oferente, deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta. iii. La calidad del Representante Legal de quien suscribe la Oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. iv. Las facultades del Representante Legal de la Persona Jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. v. La matrícula mercantil debe estar renovada de conformidad con el art. 33 C/cio.
b. Declaración de la persona natural, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	b. Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
c. Fotocopia de cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros.	c. Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, la cual certifique el pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, acompañada de las respectivas Planillas de Pago de esos seis (6) meses.
d. Copia del comprobante del pago de seguridad Social. Con las últimas 6 planillas pagadas.	d. Declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su Representante Legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
e. Rut (actualizado).	e. Rut (actualizado).

